



ACTA DE REUNIÓN N° 3/2022 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Diciembre 2021
Fecha de realización	11 de Mayo de 2022
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	17:00 horas
Lugar	Videoconferencia, zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jaime Fuentes Purrán	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
María Soledad Espina Otero	Ministra Presidenta	Titular	Corte de Apelaciones de San Miguel
Tomas Gray Gariazzo	Ministro	Designado	Corte de Apelaciones de Santiago
Evelyn Valencia Soto	Directora Ejecutiva Regional	Designada	Fiscalía Regional Centro Norte
Loreto Flores	Defensora Penal Pública Sur	Titular	Defensoría Regional Metropolitana Sur
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Alejandra Lobos Chamorro	Defensora Local Jefe Lo Prado	Profesional	Defensoría Regional Metropolitana Norte
Juan Diaz Reyes	Coordinador del Centro de Justicia de Santiago	Profesional	Poder Judicial
Marcelo Pinilla	Jefe Sección Tribunales (S)	Profesional	Gendarmería de Chile
Rodrigo Ojeda	Comisario Plana Mayor Regional	Profesional	Policía de Investigaciones
María Belén Pedreros Vidal	Secretaria Ejecutiva Comisión Humanos (S)	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, fecha 9 de Marzo de 2022.
II.	Ejes Estratégicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	<p>El Seremi de Justicia y Derechos Humanos expone los Ejes Estratégicos y Sellos del Ministerio de Justicia 2022- 2024 presentados por la Ministra en la Comisión Nacional Justicia Penal, realizada el 29 de Marzo. Éstos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal. La protección a los derechos humanos es un eje fundamental y debe ser transversal a todo el Sistema Procesal penal. En la actualidad se traduce en el trabajo de la Subcomisión sobre Causas por violencia institucional como la Mesa sobre Registro de detenidos. Por lo señalado, en las futuras mesas que se conformarán se debe incorporar dicho fortalecimiento e incorporarlo a los protocolos de trabajo y de atención ciudadana. 2) Fortalecimiento del enfoque de género en el Sistema de Justicia Penal. La perspectiva de género debe permear cada una de las instancias del sistema justicia penal. Existe la Subcomisión sobre Violencia contra la mujer la cual debe continuar y enfocarse en superar los nudos críticos que se han evidenciado a nivel nacional. Por otro lado, trabajar en la implementación de la Ley N°21.378 de Monitoreo Telemático que busca mejor protección para las víctimas de Violencia intrafamiliar. También incorporar esta perspectiva a las mujeres privadas de libertad en medida cautelar de prisión preventiva o que cumplen condena. 3) Prisión Preventiva. Eje fundamental y una preocupación del gobierno, por observar un uso abusivo de esta medida, por lo que se hace necesario mantener el trabajo de la Subcomisión. 4) Fortalecimiento del Acceso a la Justicia. Especialmente se refiere a los grupos más vulnerables de la sociedad como: personas migrantes, discapacitadas, con problemas de salud mental, etc. 5) Fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Especialmente a través del trabajo de la creación del Sistema de Reinserción Social Juvenil y en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. También se destaca la implementación de la tercera etapa de la Ley de Entrevista Videograbada, entre otras. 6) Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos. Se refiere a una coordinación entre la Fiscalía con Carabineros de Chile y la PDI. Coordinación que se manifiesta en el cumplimiento del artículo 15 de la Ley N°20.931, que forma parte de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal.



		<p>7) Sistema Carcelario.</p> <p>El sistema penitenciario chileno debe apuntar a una modernización en sus procesos y esto debe ir acompañado con el mejoramiento de las condiciones carcelarias.</p>
III.	Ley N°21.394	<p>Los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel informan que en relación al problema planteado en la reunión pasada relativo a la designación de jueces en virtud del artículo 101 bis de la Ley N°21.934, se resolvió con el tercer llamado. Se llenaron las vacantes del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, 2° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago y Juzgado de Garantía de Colina, como también los tribunales de la jurisdicción de San Miguel.</p>
IV.	Subcomisión Ley N°21.057	<p>Belén Pedreros expone algunos puntos relativos a la última reunión de la Subcomisión de la Ley N°21.057.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El Decreto que permite la modificación del Contrato de Concesión del Centro de Justicia de Santiago, se firmó por el ex Presidente de la República y la Contraloría realizó la Toma de Razón, por lo que se puede comenzar a hacer los trabajos para las salas de entrevistas del Poder Judicial y de la Fiscalía Centro Norte.✓ El Ministerio de Bienes Nacionales entregó por destinación el inmueble ubicado en Providencia a Carabineros de Chile para que funcione el Departamento de Derechos Humanos, lugar donde se habilitarán las salas de entrevistas de dicha institución.✓ La propuesta del número de entrevistadores para la región es de 240. Dicho número ya está definido por la Fiscalía y las Policías, sin embargo, se debe informar primero a la subcomisión nacional para luego darlo a conocer a nivel regional.✓ Jornadas de capacitación e inducción de la ley. El Seremi definió realizar 4 jornadas masivas, 2 de Educación y 2 de Salud, sector Norte y Sur. La primera presencial para marcar un hito comunicacional.✓ Se encuentra pendiente definir el agendamiento de entrevistas por las fiscalías.✓ Agendar simulaciones en la región.
V.	Controles de Detención	<p>El coordinador del Centro de Justicia de Santiago, comenta que las audiencias de control de detención se prorrogaron desde el 3 de abril al 3 de julio de 2022. Lo anterior debido a que se mantiene la alerta sanitaria y a menos que la Corte Suprema ordene otra cosa.</p> <p>Las Defensorías, por su parte, manifiestan su interés en volver en forma presencial, sin importar que en una sala estén sólo ellos y el imputado, y el resto a distancia, por lo que se pide habilitar salas. Además, señalan que el hecho de seguir operando a distancia, en el caso del C.D.P Santiago Uno, las salas de abogados de esta unidad, no pueden ser utilizadas para entrevistarse con el imputado, lo que de alguna manera</p>



		limita su actuar.
VI.	Cortes de Apelaciones	El Ministro Gray señala que en la Corte de Santiago hay 1 sala funcionando de manera presencial. Cada sala determina si vuelve presencial o no. Por otro lado, en San Miguel, su Presidenta señala que hay salas híbridas, semipresenciales y otras por zoom.
VII.	Otros	La defensora de la región metropolitana norte Alejandra Lobos invita al Seremi a una Comisión Interinstitucional para abordar la temática LGTBI desde la perspectiva del funcionamiento del Centro de Justicia de Santiago, convocando a varias instituciones involucradas. Se realizará el próximo Jueves 19 de Mayo a las 16:00 horas vía zoom.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Todas las instituciones	Levantar inquietudes o posibles problemas en la aplicación de la Ley N°21.394, si lo estiman pertinente.	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1.	Se hace presente que se ofició a Carabineros de Chile para que designara a un representante, ya que el abogado designado Rodrigo Batek, fue trasladado de zona, sin embargo a la fecha de esta reunión no se había designado.



8. Firma responsable

<p>JAIME FUENTES PURRAN Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago</p>	
---	--